

OF. ORD. N° 8061 /

MAT. Deniega respuesta a Solicitud de información.

REF.: Solicitud acceso a la información N° AE007W-0000862/ 14.04.2010, de Señor Alfredo Rubén Godoy Aylwin.

Valparaíso,

22 ABR 2010

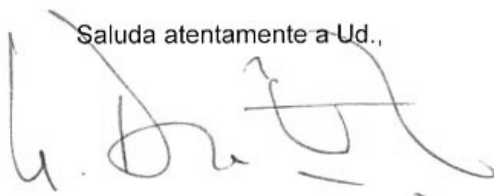
DE: DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

**A: SR. ALFREDO RUBEN GODOY AYLWIN
MANQUEHUE SUR 664
LAS CONDES, SANTIAGO
REGIÓN METROPOLITANA**

En relación a su solicitud de la referencia, mediante la cual requiere "Importaciones, origen, nombre del exportador en EE UU de todos los productos importados desde ese país por el RUT: 87.771.400-4 desde Sept. del 2009 hasta la fecha."

Comunico a usted que basado en el Artículo 21, número 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública N° 20.285, debemos denegar la información solicitada, debido a que afecta los derechos de carácter comercial y/o económicos de los exportadores. Siendo esta información, relacionada con la identificación de proveedores extranjeros, la única que históricamente este Servicio no ha entregado, y la cual nunca ha sido incluida en los archivos detallados de estadísticas.

Saluda atentamente a Ud.,



**KARL DIETERT REYES
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS**

FVR/ibp

22238

